

Caso Poblete Vilches y otros Vs. Chile

Información del caso:

El caso se relaciona con las acciones y omisiones que tuvieron lugar entre el 17 de enero y el 7 de febrero de 2001, fechas en las cuales Vinicio Antonio Poblete Vilches, quien era un adulto mayor, ingresó en dos oportunidades al hospital público Sótero del Río, donde falleció en la última fecha. La Comisión estableció que en dos momentos el personal médico del hospital se abstuvo de obtener el consentimiento informado para la toma de decisiones en materia de salud. Específicamente, en el marco de un procedimiento realizado el 26 de enero de 2001 durante el primer ingreso al hospital, así como en la decisión de mantenerlo en "tratamiento intermedio" en las horas anteriores a su muerte en el segundo ingreso al hospital. La Comisión concluyó que existen suficientes elementos para considerar que la decisión de dar de alta a Vinicio Antonio Poblete Vilches y la manera en que la misma se realizó, pudo tener incidencia en el rápido deterioro que sufrió en los días inmediatamente posteriores a su salida del hospital y su posterior muerte cuando ingresó nuevamente en grave estado de salud. Asimismo, determinó la responsabilidad estatal por la falta de provisión del tratamiento intensivo que requería en su segundo **ingreso** al hospital, y que las investigaciones a nivel interno no fueron realizadas con la debida diligencia y en un plazo razonable.

Ingreso:	26 de agosto de 2016
Recibo de anexos:	14 de septiembre de 2016
Notificación:	12 de octubre 2016
Recibo de Escritos de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP) y sus anexos:	27 de enero de 2017
Notificación del ESAP:	21 de febrero de 2017
Contestación del Estado:	21 de abril de 2017
Recibo de anexos a la Contestación:	21 de abril y 10 de mayo de 2017
Observaciones al reconocimiento de responsabilidad internacional por parte del Estado:	3 de julio de 2017.